

## INFORME DE EVALUACIÓN PARA LA VERIFICACIÓN DE TÍTULO OFICIAL

<b>Denominación del Título</b>	Máster Universitario en Modelización de Sistemas Hídricos por la Universidad de Salamanca
<b>Universidad solicitante</b>	Universidad de Salamanca
<b>Centro/s</b>	• Escuela Politécnica Superior de Ávila
<b>Universidad/es participante/s</b>	Universidad de Salamanca
<b>Rama de Conocimiento</b>	Ingeniería y Arquitectura

La Agencia para la Calidad del Sistema Universitario de Castilla y León (ACSUCYL) ha procedido a evaluar el plan de estudios que conduce a la obtención del Título oficial arriba citado en el marco establecido por el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, modificado por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio.

La evaluación del plan de estudios se ha realizado de forma colegiada por la Comisión de Evaluación de Titulaciones, basándose en el trabajo previo de los Comités de Evaluación de Rama de Conocimiento formados por académicos, profesionales y estudiantes, seleccionados de acuerdo con los criterios que se recogen dentro del Programa VERIFICA y que pueden consultarse en la web ACSUCYL.

La Comisión de Evaluación de Titulaciones de ACSUCYL, una vez analizada la documentación remitida por la Universidad y estimando que cumple adecuadamente con los criterios de evaluación para la verificación de títulos oficiales, ha elaborado un informe que implica una valoración **favorable**.

### RECOMENDACIONES

Asimismo, para la mejora de la propuesta, se incluyen las siguientes recomendaciones para su consideración de cara al seguimiento y renovación de acreditación posterior del Título:

#### **Criterio IV. Acceso y admisión de estudiantes.**

Se considera que los potenciales estudiantes deben adquirir previamente al acceso al Máster conocimientos básicos en hidráulica, hidrología y geotecnia. Será de especial atención en próximos procesos de evaluación externa que se cumpla lo anteriormente indicado y se ha de garantizar en todo caso que se respeten los perfiles de ingreso indicados en la memoria y alumnado de nuevo ingreso haya adquirido dichos conocimientos en sus títulos de origen.

**Criterio V. Planificación de las enseñanzas.**

Se recomienda eliminar la errata del cambio de la denominación de la asignatura "Programación Básica" por "Programación para el procesado de imágenes y datos hidrológicos" a lo largo de toda la extensión de la memoria.



Fdo: Dña. Isabel Velázquez Soriano  
Presidenta de la Comisión de  
Evaluación de Titulaciones de ACSUCYL